

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 7

32.

FECHA: 2021/12/17

**EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - FASE DE PUNTAJE – MODULO
V INVITACION PUBLICA No. 043**

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL DESCAPOTE, EXPLANACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEL LOTE UBICADO EN CARRERA 56 NO. 18 A-47 DE LA UNIVERSIDADDE CUNDINAMARCA
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$342.130.676,00 M/CTE – AUI E IVA INCLUIDO
----------------------------	--

Listado de oferentes habilitados en la primera fase – habilitante (evaluación jurídica, técnica y financiera):

NO.	PROPONENTE	NIT / CC	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO 4KH – CUNDINAMARCA	N/A	\$338.059.059,89

CONSORCIO 4KH – CUNDINAMARCA


2. EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL (MÁXIMO SETECIENTOS -700- PUNTOS)

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la necesidad de la Universidad de garantizarla calidad del servicio objeto de la presente invitación, se tendrán para la evaluación los siguientes aspectos:

2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO CUATROCIENTOS- 400- PUNTOS)

Se otorgarán hasta CUATROCIENTOS (400) puntos al oferente que adicional a las

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 7

certificaciones o actas de liquidación presentadas en el numeral 3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES de los presentes términos, acredite mediante certificaciones adicionales o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:

CONSORCIO 4KH – CUNDINAMARCA	
CRITERIO (Expresado en Número de Certificaciones)	PUNTAJE OBTENIDO
<p>UNA (01) CERTIFICACION O ACTAS DE LIQUIDACIÓN adicional y diferente a la solicitada en el MÓDULO II REQUISITOS HABILITANTES, contentivo en los REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, de un contrato suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia en los últimos DIEZ (10) AÑOS contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> El valor del contrato certificado debe ser igual o superior al 200% del valor del presente proceso, expresada en SMMLV Cuyo objeto sea afín al objeto a contratar La certificación debe demostrar, que la construcción incluya excavación y explanación del terreno. La certificación de los contratos aportados debe demostrar que el área intervenida con excavación y explanación del terreno es igual o superior a 9.000 m² 	400
<p>UNA (01) CERTIFICACION O ACTA DE LIQUIDACIÓN adicional y diferente a la solicitada en el MÓDULO II REQUISITOS HABILITANTES, contentivo en los REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, de un contrato suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia en los últimos DIEZ (10) AÑOS contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> El valor del contrato certificado debe ser igual o superior al 100% del valor del presente proceso, expresada en SMMLV Cuyo sea afín al objeto a contratar. La certificación debe demostrar, que la construcción incluya excavación y explanación del terreno. <p>La certificación de los contratos aportados debe demostrar que el área intervenida con excavación y explanación del terreno es igual o superior a 9.000 m².</p>	
<p>DOS (02) CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACIÓN adicionales y diferentes a las solicitadas en el MÓDULO II REQUISITOS HABILITANTES, contentivo en los REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, de un contrato suscrito, ejecutado y liquidado en Colombia en los últimos DIEZ (10) AÑOS contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes con las siguientes características:</p>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 7


<ol style="list-style-type: none"> 1. La sumatoria del valor de los contratos certificados debe ser igual o inferior al 100% del valor del presente proceso, expresada en SMMLV 2. Cuyo sea afín al objeto a contratar 3. La certificación debe demostrar, que la construcción incluya excavación y explanación del terreno. <ol style="list-style-type: none"> 1. La sumatoria de las certificaciones de los contratos aportados debe demostrar que las áreas intervenidas con excavación y explanación del terreno es igual o superior 	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	400

2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO (MÁXIMO TRESCIENTOS -300- PUNTOS).

Se asignará el puntaje a los proponentes para el personal propuesto de acuerdo a lo exigido en el **numeral 4 del MODULO II REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** el cual debe ser certificado a partir de la expedición de la tarjeta profesional, esta formación debe ser adicional, diferente y relacionarla como adicional. Se otorgará hasta TRESCIENTOS, 300 puntos, así:

CONSORCIO 4KH – CUNDINAMARCA		
CARGO A DESEMPEÑAR	REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
Director de Obra	El proponente que aporte UNA (1) certificación, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra, en contratos de construcción, mejoramiento y/o pavimentación de vías o de construcción de obras de urbanismo, que incluya excavación y explanación del terreno. cuya área de construcción sea igual o superior a 9.000 m ²	150
	El proponente que aporte DOS (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como director de obra, en contratos de construcción, mejoramiento y/o pavimentación de vías o de construcción de obras de urbanismo, que incluya excavación y explanación del terreno. cuya sumatoria de áreas de construcción sea igual o superior a 9.000 m ² .)	
	El proponente que aporte UNA (1) certificación, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 7

Topógrafo	como topógrafo, en contratos de construcción, mejoramiento y/o pavimentación de vías o de construcción de obras de urbanismo, que incluya excavación y explanación del terreno. cuya área de construcción sea igual o superior a 9.000 m ²	150
	El proponente que aporte DOS (2) certificaciones, en donde se demuestre la participación en calidad de profesional como topógrafo, en contratos de construcción, mejoramiento y/o pavimentación de vías o de construcción de obras de urbanismo, que incluya excavación y explanación del terreno. cuya sumatoria de áreas de construcción sea igual o superior a 9.000 m ² .)	
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER		300

1. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren servicios son de origen nacional o también tendrá tratamiento de nacional los bienes originarios de los países con los que Colombia ha negociado “trato nacional” en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales, para lo cual debe consultar en la página web de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co.

De conformidad con la Ley 816 de 2003, el Decreto 2680 de 2009, el Decreto 19 de 2012 y el Decreto 680 de 2021 el proponente - cotizante debe diligenciar el **anexo N°8** donde certifique que los servicios prestados a la Universidad de Cundinamarca son de origen nacional o provengan de países con los cuales Colombia tenga tratado vigente, indicando el tratado que lo rige.

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 7

CONSORCIO 4KH – CUNDINAMARCA		
PORCENTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	PORCENTAJE OBTENIDO
50	Si los servicios son considerados SERVICIOS NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el Decreto 680 de 2021, que dice lo siguiente: <i>Servicios Nacionales. En los contratos que deban cumplirse en Colombia, un servicio es colombiano si además de ser prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, usa los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio que será objeto del Proceso de Contratación o vinculen el porcentaje mínimo de personal colombiano según corresponda.</i> El mismo puntaje se otorgará a los proponentes (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.	50
25	Si los servicios tienen componente nacional y extranjero.	
0	Si los servicios NO son considerados SERVICIOS NACIONALES o el proponente NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.	
	TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO	PUNTOS 50

2. INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

De acuerdo a la Ley 905 de 2004, para el presente proceso de Selección¹ se asignará puntaje a las ofertas que certifiquen mediante la presentación del pago al sistema de seguridad social a nivel nacional, su número de empleados de acuerdo a la siguiente tabla:

CONSORCIO 4KH – CUNDINAMARCA

¹ Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 7

PUNTAJE OBTENIDO	CONDICIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE OBTENIDO
50	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social	50
25	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a DOS (200) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social	
0	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.	N/A	
TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO			PUNTOS 50

RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO

A continuación, se relaciona el resumen del puntaje obtenido por PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA conforme al contenido en el MODULO V – REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE. En este sentido se tiene:

CONSORCIO 4KH – CUNDINAMARCA		
RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO		
No.	REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
1	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENETE	400
2	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO (MÁXIMO TRESCIENTOS -300- PUNTOS).	300
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50
4	INCENTIVO A LAS MIPYME	50
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		800

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Elaboro: Vo. Bo. Arquitecto adscrito a la dirección de bienes y servicios

Vo. Bo Coordinación del Área técnica de Bienes y Servicios.
32.1.18

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional